



Secretaría de Educación

Decreto 05 de 2018

258

15 MAR. 2018

Proceso Número LP-SED-001-2018

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"..

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Ley 80 de 1993 art. 24, 1150 de 2007 art. 9, Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.1.2.2.2.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, en uso de sus facultades legales, en especial el Decreto No. 05 de 2018, 216 de 2014, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, mediante el cual se delega la competencia para contratar y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1, se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, y en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que la administración en desarrollo del cronograma de la licitación realizó las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública	15-01-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Estudios Previos	15-01-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Proyecto de Pliego de Condiciones	15-01-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Aviso I	15-01-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Desde 15-01-2018 hasta 29-01-2018 9:00 AM	contratacion@sedbolivar.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	16-02-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	16-02-2018 - expedición	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	16-02-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Inicio de Recepción de Ofertas	16-01-2018	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso
Audiencia de Aclaración de Pliegos y Distribución de Riesgos (Art 2.2.1.2.1.12. Decreto 1082 de 2015)	19-02-2018 10:00 a.m.	Turbaco, Km. 1, Sector El Porvenir, CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso.
Expedición de Adendas	19-02-2018 – art. 2.2.1.1.2.2.1/Decreto 1082/2015 Expedición de Adenda No 1	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Cierre de Recepción de Ofertas	23-02-2018 8:00 AM	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso.
Expedición de resolución de constitución del Comité de Evaluación	23-02-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co

	Secretaría de Educación Decreto 05 de 2018	258
Proceso Número LP-SED-001-2018 "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR".		
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Ley 80 de 1993 art. 24, 1150 de 2007 art. 9, Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.1.2.2.2.		

15 MAR. 2018

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Evaluación de Ofertas	23-02-2018 A 01-03-2018	Turbaco. Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso.
Traslado del Informe de Evaluación y respuesta a alguna de las aclaraciones solicitadas por el Comité Evaluador	02-03-2018 A 08-03-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación por parte del Proponente U.T. TODO LIMPIO 2018	07 y 08-03-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adenda No 2.	08-03-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adenda No 3.	12-03-2018	Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co
Adjudicación	15-03-2018	Sede de la Gobernación, ubicada en el Centro, Edificio Caja Agraria, 4 piso
Firma del contrato	Máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Turbaco. Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso
Presentación de Garantía exigida	Máximo dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato	Turbaco. Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso
Registro presupuestal	Máximo dentro de los dos (2) días a la firma del contrato	Turbaco. Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso
Acta de inicio	Máximo dentro de los dos (2) días hábiles al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Turbaco. Km. 1, Sector El Porvenir. CAD, Secretaria de Educación, Sala de Juntas, 4 piso

El presupuesto oficial que asciende a la suma de \$3.037.408.017.00 está amparado con el Certificado de disponibilidad No 50 del 2 de enero de 2018, rubro servicio de aseo, código 2.2.1.2.1.1.001, en el cual consta que la entidad cuenta con apropiación presupuestal suficiente de los recursos necesarios para asumir las obligaciones pecuniarias de los futuros contratos.

Que el Comité Asesor y Evaluador, asignado mediante Resolución No. 141 de 2018, realizó la evaluación de las propuestas presentadas en la Licitación Pública LP-SED-001-2018, recomendado la adjudicación a los proponentes de acuerdo al siguiente orden elegibilidad y puntuación:

Que de acuerdo a los factores de escogencia y calificación establecidos por la entidad en los pliegos de condiciones se tuvieron en cuenta los criterios: capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera, organización de los proponentes y calidad, como requisitos habilitantes y puntuables para la participación en el proceso de selección, se adjudicará así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NUMERO	PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE
1	ACO LTDA	\$2.845.978.341	900

Que de conformidad a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Entidad ha realizado la escogencia del ofrecimiento más favorable a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en

	Secretaría de Educación Decreto 05 de 2018 258
Proceso Número LP-SED-001-2018 "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASED INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"..	
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Ley 80 de 1993 art. 24, 1150 de 2007 art. 9, Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.1.2.2.2.	

general, cualquier clase de motivación subjetiva. Lo cual se constata en la revisión de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Licitación Pública No. LP-SED-001-2018, que tiene como objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE ASED INTEGRAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR", de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Condiciones, a la ACO LTDA. con NIT. 806015786-1 representada legalmente SILVIA MARIA BARBOZA MUNERA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 45.763.508, por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$2.845.978.341)**, de conformidad con la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El Proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato y la garantía de cumplimiento conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se entiende notificada al oferente favorecido, durante la Audiencia Pública de Adjudicación celebrada el día 15 de marzo de 2018, en las instalaciones de la Gobernación de Bolívar Centro Edificio Caja Agraria 4 piso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser objeto de publicación en el SECOP www.contratos.gov.co

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 MAR. 2018

Dada en Cartagena de Indias, a los

OSCAR ALFONSO MARIN VILLALBA

Secretario de Educación
Delegado Gobernador de Bolívar - Decreto 05 de 2018

Vo.Bo. Erick Castro - P.U. - Coordinador Grupo Contratación _____
Elaboró: Yenis T. - Técnico Operativo _____